

Comunicacion y difusion de la propuesta

Inviato da Administrator

La propuesta tendria que ser enviada - de cualquiera la comparta - por email a la direccion de la ONU senalada en el sito. Todos los que estan de acuerdo ademas tendrian que enviarla, siempre por email, a sus amigos o conocidos, de manera que esos podrian eventualmente hacer lo mismo, y a todas aquellas instituciones, a aquellos organos representativos, a aquellos partidos politicos y a aquellas asociaciones culturales y/o humanitarias que podrian ser sensibles a la iniciativa.

Es posible utilizar, tambien modificandolo , el texto aqui abajo y pegarlo en un nuevo mensaje email. Teclando el recuadro, el texto serà automaticamente seleccionado y serà posible copiarlo con las combinaciones adecuadas de las teclas del mismo sistema operativo.

Premisa

Uno de los aspectos que caracteriza el actual situaci3n pol3tica mundial es la p3rdida de autoridad de la Organizaci3n de las Naciones Unidas, que no siempre logra absolver de manera eficaz y tempestiva a las funciones y los deberes que la caracterizan. Su acci3n se revela, por lo tanto, en muchos casos, problem3tica, torpe o tard3a. Es a la luz de este escenario que podr3a revelarse 3til (tambi3n por rendir m3is eficaz el mismo operado de la ONU) que 3ste se dot de un organismo moral representativo, carente de poder pol3tico, con altura de ponerse de lado de la acci3n y constituir un punto de referencia para los parlamentos nacionales; de favorecer tambi3n la pr3ctica democr3tica en aquellos pa3ses que actualmente no adoptan, o adoptan de manera vacilante y con reserva, una forma democr3tica de gobierno.

Mi propuesta

Para realizar este objetivo, propongo la constituci3n de un 3Parlamento del Mundo3. Este parlamento tendr3a que ser elegido por todos los ciudadanos del mundo y con elecciones regulares. Los candidatos tendr3an que ser votados entre las personas que se han distinguido concretamente 3 es decir a trav3s su trabajo en el campo social, pol3tico, sanitario, religioso, educativo y cultural 3 en los distintos pa3ses que han vivido y operan, a pesar de su nacionalidad de origen. Cada pa3s tendr3a que elegir un n3mero de representantes proporcional al n3mero de habitantes. Las candidaturas tendr3an que ser libres y propuestas por asociaciones de ciudadanos. Los parlamentarios del mundo tendr3an que elegir un 3Consejo de los diez3 con solamente funciones administrativas y directivas. El 3Parlamento del mundo3 tendr3a que tener una funci3n solamente consultiva en problemas 3ticos, sociales y pol3ticos referentes al inter3s de la humanidad en su complejo y podr3a ser interpelado por lo menos por un tercio de los parlamentarios de cada uno de los pa3ses, o por los mismos representantes sobre esos asuntos de los pa3ses miembros de la asamblea de las Naciones Unidas. El 3Consejo de los diez3 tendr3a la funci3n de recibir las preguntas alcanzadas y enviar las respuestas a los singulos componentes del 3Parlamento del mundo3 que realizar3a sus actividades en los respectivos pa3ses y tendr3a que contestar al consejo por email en tiempos relativamente cortos. El consejo mismo se ocupar3a de enviar las respuestas provistas (indicando tambi3n el porcentaje) a qui3n hubiese exigido una opini3n, a3n as3 a hacer p3blica la respuesta a trav3s de los medios. Siendo el 3Parlamento del mundo3 un 3rgano solamente consultivo y careciendo de cualquier poder pol3tico efectivo, su actividad no correr3a el riesgo de entrar en conflicto con las otras actividades y decisiones de las Naciones Unidas o de los estados miembros: este tendr3a que constituir solamente una referencia 3tica y tendr3a que ser interpelado solamente en asuntos de efectivo inter3s por la humanidad. El 3Parlamento del mundo3 tendr3a que reunirse - en lugares diferentes 3 en reuni3n plenaria una vez al a3o para favorecer el conocimiento de sus miembros y para redactar una relaci3n sobre el estado del mundo. El 3Consejo de los diez3 podr3a entonces ser convocado en reuni3n extraordinaria para discutir sobre situaciones particularmente graves que demanden la opini3n del mismo as3 como un pronunciamiento urgente y discutido del parlamento. Desde su primera convocatoria el 3Parlamento del mundo3 tendr3a que redactar un 3papel de los valores3 coherente con los que se inspira 3ela o de las Naciones Unidas3 y por tanto definir y poder comunicar mejor las finalidades y los limites de su acci3n. El coste de la organizaci3n del 3Parlamento del mundo3 ser3a muy modesto, vi3ndose restringido al salario del 3Consejo de

y a la cobertura directiva, a la recuperación de los costos de los parlamentarios por sus participación al plan, además de constituir el primer e irrenunciable promotor de la iniciativa. En caso de que algunos países no desearan formar parte al proyecto, solo tomarán parte los delegados parlamentarios de los países que quieren adherir, con la posibilidad de quien no haya adherido al principio, poder hacerlo en un segundo momento, o sea en las elecciones sucesivas que tendrán que ser realizadas cada 5 a 7 años. Todas las votaciones correrán bajo costo de los Estados adherentes y tendrán que ser controladas por encargados de la ONU, que podrá sin embargo, decidir ofrecer su contribución económica y su ayuda logística para la organización de las elecciones en aquellos países en la que los gobiernos hicieran demanda.

Las razones de la propuesta

En un período histórico de globalización creciente y en el que el prestigio de las Naciones Unidas en lo eficaz de su acción resulta debilitado, se expresa la urgencia por todos los pueblos de poder sentir su voz directamente sobre asuntos de interés general. El recurso a un parlamento en el que puedan expresarse personas que gozan de la confianza de los ciudadanos del mundo podrá ser útil para constituir una referencia ética, un estímulo y una motivación a la actividad de los gobiernos para difundir en todos los pueblos la confianza en los valores democráticos. De hecho para poder participar en el proyecto será necesario organizar las elecciones, esta circunstancia implicará también la posibilidad de poner a los gobiernos frente a la responsabilidad histórica de una renuncia eventual. Mientras que la participación de gobiernos muy poco acostumbrados a consultar a sus ciudadanos podrá abrir nuevos escenarios y desarrollar sus instituciones políticas hacia soluciones más democráticas al defender los derechos fundamentales de cada ciudadano dentro de cada Estado y de favorecer la condición de algunos valores fundamentales entre los diferentes pueblos adherentes al proyecto.